

TARIFAS ALQUILER - 2025



Tractores JOHN DEERE

Potencia-CV	Tipo de tractor	Precio dia*	Precio mínimo
20-40	Utilitario	40,00 €	200,00 €
75-100	Frutero	100,00 €	500,00 €
120	Estándar	120,00 €	600,00 €
150	Estándar	150,00 €	750,00 €
190	Estándar	190,00 €	950,00 €
250	Estándar	250,00 €	1.250,00 €

*IVA no incluido

Fianza

Se requerirá una fianza mínima de 1.500€

Descuento por volumen de días

De 15 a 28 días **10,00%** de descuento

De 29 a 59 días **15,00%** de descuento

De 60 a 89 días **20,00%** de descuento

Contacto



973 600 450



671 647 663



lloguers@vicensmaquinaria.com



VICENS



1. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN. La entrega y devolución de la máquina se realizará en las instalaciones de Vicens Maquinaria. El arrendatario será responsable de devolver la máquina en el estado en el que la recogió. En caso contrario, se descontarán los recursos en mano de obra y materiales invertidos de la fianza.

2. DESPLAZAMIENTOS. Los desplazamientos de la máquina desde y hacia nuestras instalaciones serán siempre por cuenta del arrendatario.

3. USO EN CARRETERA. La máquina es apta para circular por carretera. Cualquier sanción motivada por el tránsito de la máquina será responsabilidad del arrendatario.

4. SEGURO. El tractor cuenta con seguro de circulación.

5. SUBARRIENDO. La máquina no se podrá subarrendar ni ceder a un tercero.

6. COMBUSTIBLE. El arrendatario será responsable del combustible suministrado al tractor. Cualquier avería del sistema de inyección derivada de un mal estado del combustible será responsabilidad del arrendatario, quien deberá utilizar el tipo de combustible adecuado según el trabajo a realizar.

7. NEUMÁTICOS. Todas las averías y desperfectos por mal uso en los neumáticos correrán a cargo del arrendatario, excepto desgastes por uso normal. Desgastes prematuros y/o roturas por defectos del neumático deberán ser constatados por el servicio técnico de los neumáticos.

8. MANTENIMIENTO. El arrendatario tiene la obligación de comunicar al arrendador los intervalos de mantenimiento de la máquina, según el manual del operador que se encuentra en la máquina. Deberá avisar con una antelación de 20 horas de trabajo en caso de mantenimiento. También deberá informar al arrendador de cualquier anomalía de la máquina.

9. RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO. El mantenimiento periódico y las averías producidas en la máquina serán responsabilidad del arrendador, siempre que no sean resultado de un mal uso de la máquina, en cuyo caso será responsabilidad del arrendatario.

10. DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL DE SERVICIO. Los desplazamientos del personal de servicio para realizar mantenimientos serán por cuenta del arrendador, siempre que no excedan los 100 km desde las instalaciones de Vicens Maquinaria.

11. PIEZAS DE MANTENIMIENTO. El arrendatario será responsable de los desgastes causados por no sustituir las piezas de mantenimiento en su momento.

12. AVERÍA DE LA MÁQUINA. En caso de avería de la máquina, se cobrará al arrendatario por el mal uso y desperfecto de este no por la avería interna de la máquina.

13. SINIESTRO. En caso de siniestro del tractor, el arrendador abonará el importe de mercado de este a la fecha del siniestro.

14. TARIFAS. El importe mínimo es de 5 días de alquiler, con precio euro caballo día. En la tarifa, el alquiler diario se refiere a una media de 8 horas de trabajo diarias. En caso de exceso de horas, se cobrará una tarifa adicional de 20 euros más impuestos por hora.

15. IMPAGO DE FACTURAS. El impago de una factura dará lugar al fin automático del contrato de alquiler, permitiendo la retirada inmediata de la máquina. En tal caso, se aplicarán tarifas de 300 euros diarios y 30 euros por hora adicional de trabajo, sin incluir impuestos.

16. RESCISIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se podrá rescindir antes de la fecha de finalización si el arrendador lo considera necesario, advirtiéndolo con siete días de antelación.

17. COMBUSTIBLE. El tractor se entregará con el depósito lleno y deberá devolverse de la misma manera. Si es necesario rellenar el depósito, se cobrará al arrendatario según el precio de mercado del combustible.

18. PÉRDIDA DE PIEZAS. La pérdida de cualquier pieza será responsabilidad del arrendatario.

19. FIANZA. Se requerirá una fianza mínima de 1.500€.

Ley de Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que voluntariamente nos facilita en el presente documento serán incorporados a un fichero responsabilidad de Vicens Agrícola S.A., para la gestión, seguimiento y cumplimiento contractual. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación u oposición, dirigiéndose a Vicens Agrícola S.A. en la siguiente dirección: Ctra Nac.II km.483,800 - 25244 Fondarella (Lleida).